EXPTE. D- 3667 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por el estado de la obra de la estación ferroviaria intermedia entre las de las localidades de Quilmes y de Ezpeleta, ambas pertenecientes al partido de Quilmes, denominada Nueva Estación de Tren Quilmes Sur-Héroes de Malvinas.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para requerir al Poder Ejecutivo Nacional la reanudación y finalización de la misma.

MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3664 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La nueva Estación de Tren Quilmes Sur-Héroes de Malvinas, intermedia entre las de las localidades de Quilmes y de Ezpeleta, ambas pertenecientes al partido de Quilmes, constituye una justa demanda y un viejo anhelo de los vecinos de la ciudad, que la reclaman desde, por lo menos, el año 1968, según registros históricos.

Comprometida en diciembre de 2021, y con un avance en su ejecución del 70% hacia fines de 2023 -lo que prueba un alto grado de eficacia en su concreción-, aportaría importantes mejoras en términos de accesibilidad a clubes y centros deportivos cercanos y constituiría un punto de partida para la generación de un nuevo enclave urbano social y comercial que potenciaría la zona sobre la que tendría alcance.

La intervención constituye una obra ferroviaria integral, en la cual se incluyen tareas relacionadas a cada una de las especialidades ferroviarias: obras civiles, de vía, de señalamiento y de electrificación o potencia. Constaría de 220 metros de andenes elevados, boletería, edificios operativos, bicicletero, paso peatonal subterráneo con rampas de acceso para personas con dificultades motrices y agregaría luminarias, veredas y semaforización. Asimismo, se estaba trabajando en las paradas de colectivos aledañas para concretar una intervención completa que incrementase la seguridad y la conectividad del lugar, otra demanda tan repetida entre la ciudadanía. Fundamentalmente, descomprimiría buena parte de la congestión que se registra sobre la estación Quilmes, beneficiando a aproximadamente 17 mil usuarios.

Es central agregar que el abandono de un trabajo a tan avanzado grado de concreción supone un dispendio de recursos, y que diversas estimaciones afirman que una eventual reanudación del mismo cuadruplicará los costos previstos inicialmente, con lo que se está causando un daño gravísimo a las finanzas públicas, toda una

EXPTE. D- 3667 126-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

paradoja, habida cuenta que la eliminación de la obra pública se hacía en nombre, precisamente, de la sanidad fiscal y, por ende, de la macroeconomía.

La obra pública hace a los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra Nación, que merecen ver que su esfuerzo retorna de alguna forma, en particular en obra pública que mejore su calidad de vida. No podemos resignarnos a que el viaje al trabajo, en tiempos en que se ha vuelto de especial necesidad su cuidado, se vuelva una tortura para nuestra población. Necesitamos mejorar los tiempos y la calidad de cada viaje y ello demanda inversión pública, toda vez que, a casi tres años de iniciada una gestión que prometía que la iniciativa privada reemplazaría el financiamiento del Estado, esto no ha ocurrido.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañamiento para esta declaración.

MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.